

La foto invisible del álbum. Terrorismo de Estado entre las memorias familiares

*Pablo Hermida Salas**

RESUMEN

CUANDO UNA FOTO IGNORADA SE REVELA PORTADORA DE UN PASADO NACIONAL -SILENCIOSO Y SILENCIADO-, ES UNA VENTANA QUE CONDUCE A UNA FORMA DE RECUERDO. INTERPELA EL PASADO E INSCRIBE SIGNIFICADOS EN LA MEMORIA DE UNA FAMILIA, DE UNA COMUNIDAD IMAGINADA, DE UN PAÍS. ESTE TRABAJO ANALIZA CÓMO LA FOTOGRAFÍA SE CONVIERTE EN UN VEHÍCULO QUE HACE POSIBLE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA FAMILIAR Y COLECTIVA CUANDO ASUME UN ROL ÉTICO Y POLÍTICO QUE SE ASIENTA EN EL “DEBER DE LA MEMORIA”. SE PRETENDE IDENTIFICAR EVENTOS PASADOS QUE REELABOREN LA MEMORIA COLECTIVA ANTE UN HECHO HISTÓRICO: EL TERRORISMO DE ESTADO EN ECUADOR BAJO EL GOBIERNO DE LEÓN FEBRES-CORDERO Y LA DESAPARICIÓN DE LOS HERMANOS RESTREPO. AQUÍ SE CONFRONTAN ALGUNOS Matices DE LA MEMORIA OFICIAL CON LOS RELATOS QUE SE DESPRENDEN DE UNA COMUNIDAD DEL RECUERDO, DE UN ÁLBUM FAMILIAR.

PALABRAS CLAVE: MEMORIA COLECTIVA - HERMANOS RESTREPO - LEÓN FEBRES CORDERO - TERRORISMO DE ESTADO - COMUNIDAD DEL RECUERDO.

THE INVISIBLE PHOTO IN THE ALBUM. STATE TERROR HIDDEN AMONG THE FAMILY MEMORIES

ABSTRACT

WHEN AN IGNORED PICTURE REVEALS ITSELF AS A CARRIER OF A NATIONAL PAST, -SILENT AND MUTED-, IT IS A WINDOW LEADING TO SOME KIND OF MEMORY, QUESTIONING THE PAST AND PRINTING MEANING IN A FAMILY MEMORY, AN IMAGINARY COMMUNITY, AND A COUNTRY. THIS WORK ANALYZES HOW PHOTOGRAPHY BECOMES A VEHICLE THAT MAKES POSSIBLE THE RECOVERY OF FAMILY AND COLLECTIVE MEMORY WHEN IT ASSUMES AN ETHIC AND POLITICAL ROLE THAT SADDLES THE “MUST BE OF MEMORY?”. PAST EVENTS ARE EXPECTED TO BE IDENTIFIED WHICH REMAKE THE COLLECTIVE MEMORY IN THE FACE OF A HISTORICAL FACT: STATE TERRORISM IN ECUADOR UNDER THE GOVERNMENT OF LEÓN FEBRES CORDERO AND THE DISAPPEARANCE OF THE RESTREPO BROTHERS. HERE, THE NUANCES OF SOME OFFICIAL MEMORIES ARE CONFRONTED BY STORIES THAT EMERGE FROM THAT COMMUNITY OF REMEMBRANCE, THE FAMILY ALBUM.

KEYWORDS: COLLECTIVE MEMORY - RESTREPO BROTHERS - LEÓN FEBRES CORDERO - STATE TERRORISM - COMMUNITY OF REMEMBRANCE.

* Licenciado en Antropología PUCE-Quito. Diplomado en Cultura y Comunicación para la Sustentabilidad UAHC-Santiago de Chile. Cursando la Maestría en Estudios de la Cultura UASB-Quito. Miembro del colectivo Monocien. Correo electrónico: parhes7@yahoo.com.

Introducción

En memoria de los hermanos Restrepo y todos los desaparecidos.

Han pasado casi 30 años desde que la foto fue colocada en el álbum familiar. La hemos repasado una y otra vez en esta fuente de memoria que usualmente atesoraban las familias. Han pasado casi 30 años ocupando sólo un espacio.

No recuerdo que alguien, alguna vez, preguntara sobre esta foto. Parecería que existió un acuerdo implícito y silencioso. Quizás guardaba cierto sentido para algún miembro de la familia, como ocurre con tantas otras fotos. Quizás se trataba de un anhelo tácito que formaba parte de nuestras vidas, y que se hacía fantasmal en la medida en la que contenía una leyenda de ubicación escrita con esfesográfico que, sin duda, la hacía cercana, pese a que el tiempo borroneó su contorno y las circunstancias que la llevaron a estar ahí.

Ha existido cierta indiferencia con la foto, o mejor dicho, una familiaridad con esa indiferencia. Se la obviaba como un silencio hartado reconocido en la gramática visual del álbum. Solamente a partir de su descubrimiento ha sido posible re-conocerla. El sentido de la foto ahí, como parte de la secuencia de memorias, ha estado sostenida justamente del olvido.

Este trabajo se trata de un ejercicio de memoria en torno a una foto develada. Indagaremos en su potencialidad en tanto vehículo de memoria para retrotraer los sentidos del pasado.

Por la naturaleza de este ejercicio, se relatará la experiencia de memoria con la foto “invisible” encontrada en mi álbum familiar. Re-conocerla fue sólo posible mediante el documental de María Fernanda Restrepo “Con mi corazón en Yambo”.

A partir de allí se tomaron entrevistas de los miembros de mi núcleo familiar para indagar en los recuerdos surgidos, y se profundiza en su experiencia en tanto se conciben como una comunidad del recuerdo.

En segundo lugar y a propósito de la foto, se caracterizará el período de tiempo en cuestión para indagar en los tipos de memoria presentados. Para ello, los relatos de mi comunidad del recuerdo se imbricarán necesariamente con los matices que presenta la memoria oficial que corresponde al gobierno del ex-presidente del Ecuador León Febres Cordero, y puntualmente a la desaparición de los hermanos Restrepo.

Finalmente, atendiendo al “deber de memoria” planteado por Ricoeur (2003), se retratará la foto no sólo para evocar recuerdos sino para actualizar o reconstruir memorias. Eso quiere decir, ubicar y re-leer de mejor manera la coyuntura política nacional en el presente para denunciar el olvido.

La experiencia con la foto “invisible”

La foto del álbum ha estado largo tiempo “invisible”, permeada por la indiferencia y el olvido, hasta que un producto cultural la hizo disparar recuerdos, generar memorias y/o reactualizar sentidos.

Se hace extraño pensar que una foto tan importante haya permanecido ignorada por casi 30 años. Ha sido quizás una *huella*, que en palabras de la investigadora Jelin (2002: 30) se trata una marca material que no se constituye en “memoria” si no hasta que “...sean evocadas y ubicadas en un marco que les dé sentido”.

Se puede decir que el repentino cambio de estatus de la foto, de ser *huella* a ser fuente de memoria, se dio a partir del documental “Con mi corazón en Yambo”, de María Fernanda Restrepo. Aquí la directora evoca los recuerdos de ella, de sus familiares, amigos y actores en cuestión para reconstruir las memorias de un período sombrío acaecido en su familia como en la historia del Ecuador. Se trata de un período que no había sido lo suficientemente ubicado, visibilizado y entendido.

Este documental realizado en el año 2011, inicia exponiendo los hechos sucedidos a mediados de los años 80's, en una época de post dictadura y reasentamiento de las democracias en los países de América Latina. En el año 1984, el ex -presidente León Febres Cordero asumía el mandato con la consigna de frenar los brotes de insurrección revolucionaria surgidos dentro de la población. So pretexto de ello instauró políticas autoritarias y represivas, lo cual derivó en asesinatos y desapariciones forzadas como el caso de los hermanos Restrepo, hermanos de la directora que fueron torturados y desaparecidos en manos de las instituciones estatales de aquel entonces.

La directora contextualiza este tiempo relatado en primera persona. Mediante la “voz en off” expone sus propias memorias, interpuestas en diálogo con entrevistas y testimonios. Tampoco deja de añadir datos o hechos históricos para referirse a lo ocurrido. Pese a imbricar estas fuentes, evita posesionarse como reveladora de la verdad objetiva, sitúa su tratamiento en la experiencia vivida, en los afectos y las emociones.

A más de buscar respuestas para hechos ocurridos varias décadas antes, la directora también pretende encontrar sentidos a los acontecimientos y a los sufrimientos padecidos. Para quienes vivimos esta época, guardado en recuerdos de adultos o de niños, resulta estremecedor reactualizar este período que ha estado de alguna forma latente.

La *experiencia* o vivencia cognitivo-emocional del recuerdo, que en este caso acciona el documental de María Fernanda, implica que la discusión y el trabajo sobre la memoria se trate de una tarea subjetiva, “...raras veces puede ser hecha desde afuera, sin comprometer a quien lo hace, sin incorporar la subjetividad del/la investigador, su propia experiencia, sus creencias y emociones” (Ibíd.: 3).

Empero la experiencia subjetiva para la elaboración de memoria, también estamos afirmando que se requiere naturalmente de la influencia externa o de códigos culturales compartidos como condición *sine qua non*. En otras palabras, se requiere de las narrativas compartidas no sólo para recordar si no para la elaboración de memorias, caso contrario los eventos caerían inevitablemente en el olvido (Ibíd.).

Cuando vi por primera vez este documental no solamente me recordó el silencio, sino que develó en determinado punto, una antigua secuencia filmada en la que recordaba haber participado. Fueron imágenes que me generaron incredulidad puesto que en aquellos años eran muy escasas las filmaciones, pero resonó en mí un pasado muy lejano y borroso. Sin duda constituía una revelación por haber compartido momentos junto a los dos hermanos Restrepo, y en esa medida haber estado tan cerca de quienes luego se los trató de desdibujar tras un gran silencio.

Tras la incredulidad del recuerdo promovido por el documental, busqué inmediatamente la foto “invisible” del álbum familiar que nada había dicho durante tanto tiempo. Y de repente al fin se revelaba: en primer plano aparecía Andrés el menor de los hermanos Restrepo cruzando una laguna; luego yo, a lo lejos, con 9 o 10 años de edad, mientras Santiago, el hermano mayor, detrás de mí observaba una cámara de video, seguramente la misma cámara que filmó las secuencias incluidas en el documental de su hermana realizado décadas después. Ahí nos encontrábamos en una de las salidas del grupo de campamento del que formábamos parte y con el que compartíamos actividades los fines de semana.

El documental, y luego la foto, incitaron en mí el despertar de ese pasado dormido, dado a causa de los afectos generados y pro-movidos por los ideales y principios compartidos con la directora María Fernanda Restrepo en su trabajo.

De manera que, la evocación o invitación a la memoria que nos extiende el documental no pretende enunciar datos o sucesos para motivar un “recuerdo”, sino más bien ser un medio para tener la *experiencia* de reestructurar las memorias en términos plurales y en permanente disputa. En consecuencia podemos considerar a este documental como un *vehículo de la memoria*, que “se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan “materializar” estos sentidos del pasado en diversos productos culturales...” (Ibíd.: 37).



HERMANOS SANTIAGO Y ANDRÉS RESTREPO CON EL AUTOR, AÑO 1986.

Ahora, si tomamos al documental como vehículo de memoria, estaremos hablando también del agente que lo materializa, y que lo hace con base a una agencia o necesidad de memoria. Un agente específico que se esmera por poner a flote lo que se pensaba olvidado, reactualizando el sentido de aquello que se pensó que ya no lo tenía, a quien la investigadora Elizabeth Jelin denomina “emprendedores de memoria”, en tanto “agentes sociales que –muy a menudo sobre la base de sentimientos humanitarios- movilizan sus energías en función de una causa” (Ibid., 2002:48).

La directora del documental, en calidad de “emprendedora de memoria”, es quien promueve esta *experiencia* mediante un medio audiovisual. Éste además porta un alto grado de tratamiento estético en el montaje que contribuye a generar recuerdos, afectos, emociones, deseos. Como resultado tenemos la movilización de *experiencias* para quienes pudieron ver el documental y de su irradiación a diferido dentro de sus propias esferas sociales.

Para la Antropología Procesual de Víctor Turner, la *experiencia* subjetiva se da bajo un sistema multifacético y coherente, dependiente de la interacción e interpenetración de tres “posturas de conciencia”: la cognición, los afectos y la volición (Turner, 1985:190). Lo cual se refiere a los procesos psíquicos que pasan por: el recuerdo auto-reflexivo del pasado; por los valores surgidos de las emociones que afectan el presente; y por los fines que surgen del poder o la facultad de usar los deseos y que refieren al futuro¹.

Esta es justamente la *experiencia* por la que atravesé al ver el documental, y tras de ello descubrir la foto del álbum familiar. El encuentro con el vehículo de memoria (el documental), generó la *experiencia* personal (un proceso temporal de entrelazamiento de las tres posturas), que arrojó uno o unos significados de un pasado presente (a propósito también de la foto).

El significado arrojado tras la *experiencia*, no será más que una parte que se refiere o está en relación a un todo. Este último concebido por el antropólogo Turner, como un sistema coherente y temporal que comprende significados compartidos y/o consensuados, y que están contenidos a manera de una mente colectiva.

En este punto podemos adelantarnos a mencionar la constricción que ejerce el medio social para la generación de la memoria subjetiva, pero que no obstante el medio social también estará permeado por el proceso individual. Todo lo que afirma un eje temporal con el que se inscribe el significado. Por esta razón podemos decir que la memoria de un mismo sujeto estará expuesta a permanente mutación siendo que está sostenida de un presente dinámico que la reclama y de proyecciones futuras cambiantes.

Reiterando lo indicado, podría caracterizar mi encuentro con la foto “invisible” del álbum como una *experiencia* que le dio inusitada visibilidad, y que fue propiciado a partir del vehículo de memoria “Con mi corazón en Yambo”. Se trató de un *proceso* de (re)significación², un proceso de la memoria.

Este mismo proceso y experiencia fue vivido en mi propio núcleo familiar no sin dosis de emocionalidad y afectación. El documental y luego la foto del álbum provocaron en mis padres y hermana a una volición de inscribir significados del pasado, con base en nuestras propias posturas de conciencia, pero también en base a los marcos sociales de la memoria presente.

De los recuerdos, de los olvidos y de las memorias en vilo

Tomando en cuenta lo sensible de este caso, que habla de la desaparición forzada de dos menores de edad a manos del Estado ecuatoriano, nos encontramos con un hecho no esclarecido bajo el que se han instaurado reelaboraciones de la memoria. Esto naturalmente ha generado pugnas en cuanto a la significación que tiene este pasado entre los actores políticos, instituciones involucradas, familiares afectados y la sociedad civil.

1 Paráfrasis y traducción personal de Victor Turner (1985: 202).

2 Es por esta razón por la que usual y erróneamente se opone las nociones de Historia y Memoria, porque en apariencia el campo de la Memoria no tendría un fijación del sentido del pasado.

A continuación veremos las *experiencias* de memorias que cada miembro de mi familia retrata de aquel entonces gracias a los vehículos de memoria. Lo expondré en base a las entrevistas realizadas y las entrecruzaré con las características generales con las que el gobierno de aquel momento operó en el país pretendiendo signar la memoria y dejar el caso en el olvido. Más que establecer una caracterización específica de la memoria oficial de aquella época, pretendo matizar la pugna por la memoria que se ubica en el presente en mi familia. Tampoco se trata de establecer una generalización de la memoria social en la población pero sí una tendencia dentro de un segmento si se quiere.

Partimos de un período comprendido entre los años 1984 y 1988, en el que el ex presidente León Febres Cordero estableció un gobierno de corte conservador, con ideología de derecha y orientado a políticas de mercado. En aquella época el Ecuador, que ya había salido de su período de dictadura militar hacia el año 1979, empezaba a tener brotes de grupos extremistas con ideología de izquierda que reclamaban el poder para terminar con históricas inequidades sociales.

Bajo este contexto el gobierno de Febres Cordero se orientó sobretodo hacia políticas de seguridad y de control. “Nos declaramos partidarios de la lucha contra toda forma de terrorismo y listos a unir fuerzas en la gesta por eliminar el gran azote de nuestra época” (Discurso de posesión presidencial, León Febres Cordero, Agosto 1984)³.

Apenas asumió el poder el ex presidente mencionaba ya en sus planes la “reconstrucción del país” a justificación, según el mismo, de los “grupos terroristas” y por la “indolencia y sospechosa tolerancia” que habría tenido su antecesor en el gobierno. (Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador 2010).

En consonancia con lo anterior, Febres Cordero empezó a enarbolar en la opinión pública la autoprolama oficialista de que se trataba de un “ejercicio patriótico de autoridad”⁴. Este fue uno de los membretes mediáticos con el que hizo un llamado a la sociedad a plegarse y aceptar las políticas de gobierno de corte autoritario⁵.

A diferencia de los 4 años que le separaban del período de dictadura militar, este gobierno democráticamente elegido hizo amplio uso de los medios de comunicación para posicionar sus mensajes y conseguir el consentimiento de la población. Un ejercicio de poder que puede ser considerado en palabras de José Jardim (2010: 46) como “todo el complejo de actividades prácticas con el cual la clase dominante no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que también trata de conquistar el consentimiento activo de aquellos sobre quienes ejerce su dominación”. Es por esta razón que en aquel momento no resultaba muy claro distinguir los mecanismos represivos que se empezaban a gestar.

“En cierta forma como (que) metían el *cuco*⁶ de la guerrilla, de lo terrible. ¡La prensa manipulaba como que (el gobierno) estuviera protegiendo del ingreso de subversivos! O sea, yo no tenía muy clara la película. Pero daba miedo porque ponían una bomba por aquí y por allá (los subversivos). Pero nadie se daba cuenta a ciencia cierta del alcance de esa “protección” (del gobierno de Febres Cordero). La gente se dio cuenta solamente cuando desaparecieron a los Restrepo, ahí es que..., antes de eso no era claro. Ahí empezó el rechazo a Febres Cordero (Sonia Salas, entrevista personal, Abril 2015)

La línea de gobierno establecía en sus mensajes el exterminio de la subversión pero también, se podría decir, la corrección en la forma del ser social de los ciudadanos. Entre las prácticas de control podemos encontrar también las historias autorizadas por parte de las “élites bajo sus

3 Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, página 243.

4 Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, página 245.

5 Estela Garzón, integrante de la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos –CEDHU, quien resume los resultados de la Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, determina al gobierno de Febres Cordero como autoritario y represivo

6 Coloquial para decir “monstruo”.

políticas de la memoria estatuidas” (Rubio, 2013:166), quienes legitiman ciertas narraciones y las validan a lo largo del tiempo. Este tipo de narraciones, instauradas desde el mismo discurso inaugural de la presidencia, fueron parte de unas políticas de la memoria que, conforme iba desarrollando el mandado, fueron sumando otros adjetivos, apelativos y lecturas de la realidad social y política. “Terroristas”, “asaltabancos”, “secuestradores”, “narcotraficantes” fueron algunos de los mimbres que el gobierno utilizó constantemente en los medios de comunicación para nombrar cualquier postura disidente, y tras ello amedrentar y ganar la aprobación generalizada de la población.

“Me acuerdo que la gente prefería no hablar mucho, (...) además la prensa camuflaba mucho, y la iglesia manipulaba (...), la iglesia siempre decía que hay que estar con los conservadores porque los comunistas son esto y son este otro...” (Sonia Salas, entrevista personal, Abril 2015).

Conforme el gobierno ganaba aceptación social y control político fue subiendo de tono en cuanto al mensaje y los apelativos utilizados. Para ello se volcó decididamente al acaparamiento del espacio mediático⁷ que estaban mayormente alineados con el régimen⁸. Con esto pudieron significar la realidad o justificar su accionar; una política de la memoria muy al contrario de las posibilidades comunicativas de los medios alternativos o críticos al gobierno⁹, algunos de los cuales fueron incluso clausurados¹⁰.

“Grupo silencioso... (Alfaro Vive Carajo) una que otra cosa (se sabía). No tenían mucha simpatía de la gente porque no había un conocimiento pleno del ideario del grupo. Había uno que otro grafiti.” (Enrique Hermida, entrevista personal, Abril 2015).

En correspondencia al control del gobierno por coerción también se instituyó el control por el uso de la fuerza. El Estado creó nuevos órganos policiales y militares amparados en la novísima Ley de Seguridad Nacional que impulsó la noción de sociedad militarizada¹¹. El SIC-10, GIR, UIES, Escuadrón Volante, fueron parte activa de las nuevas fuerzas del orden que atendían al discurso y postulados enunciados por el gobierno.

“Sucedían muchas cosas oscuras con lo de León Febres Cordero (...), me acuerdo también en la televisión como esta efusividad con la que él hablaba y cómo convenía a la gente e imponía. O sea, le veía como un león, la cuestión de que tenga el pelo blanco... entonces era como una figura como autoridad de represión pero súper agresiva... (...) Entonces siempre le vinculo al miedo, al miedo de la policía y de los militares también” (Diana Hermida, entrevista personal, Abril 2015).

En lo personal, con tan corta edad, recuerdo imágenes de la televisión que mostraban a personas encapuchadas, no puedo recordar el mensaje pero sí la sensación de miedo. De igual manera recuerdo a las tanquetas policiales rondando el barrio con actitud de persecución hacia un ‘alguien’ genérico.

“A mí me daba miedo verles no más, eran como tanques, eran camiones (...) ...Escuadrón Volante, era como policías armados vigilando y obsesionados por cazar a los terroristas... iban por todas las calles (...) era en el año 1985. Mas que contra ladrones era contra los terroristas. (...) pero iban ahí con armas. ¡A mí me daba miedo, hasta soñaba!” (Sonia Salas entrevista personal, Abril 2015).

7 “La importancia de los medios de comunicación en la transmisión de la memoria no tiene necesidad de ser subrayada. Es en gran parte por su intermedio que se impone una cierta representación del pasado” (Gropp, 2002: 194).

8 Informe Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, página 32.

9 Mi madre, Sonia, recuerda tan un sólo un espacio de prensa crítica llamado “los Picapiedra”.

10 Dentro del mandato el ex presidente Febres Cordero dio clausura al funcionamiento del medio de comunicación “Ortel Canal 5 T.V.” (Carrión, 1996: 75).

11 Dentro del mandato el ex presidente Febres Cordero dio clausura al funcionamiento del medio de comunicación “Ortel Canal 5 T.V.” (Carrión, 1996: 75).

Tanto los anuncios en los medios de comunicación como las prácticas de control ejercidas por estas nuevas unidades, conformaban una política de gobierno de control sobre la población.

“Recuerdo que se llevaron a un conserje del edificio porque estaba alcoholizado, le llevaron en esos... (Escuadrón Volante) De lo que me acuerdo es que eran como unos carros que les cerraban para pegarles, como camioncitos. Y me acuerdo de la televisión, me acuerdo que salía esta cuestión del pelo largo, de los rockeros. (...) Tener el pelo largo era lo peor... te fregabas. (...) Y bueno, le asociaba a cuestiones de miedo... de restricciones” (Diana Hermida, entrevista personal, Abril 2015).

Los mecanismos de uso de la fuerza y coerción permitieron implantar en el país un clima de autoridad, miedo y/o amedrentamiento a la población. El uso de la “violencia “simbólica” (Bourdieu, en: Jardim, 2010: 61), le permitió al gobierno apuntalar su poder mediante el uso del capital simbólico y gozar de hegemonía de representación. Por ejemplo tenemos que hubo constante alusión al “enemigo interno” que fue asignado a todo disidente político; también las llamadas “listas negras” en donde constaban los nombres de quienes debían ser detenidos y eventualmente desaparecidos por considerarlos “peligrosos” para la nación; y el uso de otros mimbres de “comunistas”, “subversivos” o “lacra social”. Todo lo que se constituyó en una “generalización del estigma” social¹².

“También me venía a la mente: ¿qué habrán hecho estos chicos? al comienzo (los hermanos Restrepo) ¡Como que hicieron algo malo para que les haya pasado eso!” (Diana Hermida, entrevista personal, Abril 2015).

La constante descalificación y estigmatización acrecentaron el tenor de sospecha social al que estuvo sujeta la población en general, estaba inserta entre las políticas y narrativas del gobierno por un lado y en el accionar insurgente por otro. Caso bastante similar a lo ocurrido en Argentina luego de su dictadura militar (1976-1983), bajo la “interpretación basada en un escenario de fuerzas violentas en lucha (los “dos demonios”), que dejaba en el medio a quienes querían la paz y la vida democrática -una mayoría supuestamente ausente de esas luchas, que solamente sufría las consecuencias pero no era agente activo de la confrontación, y que podía en consecuencia identificarse con la expresión “por algo será”¹³, que implícitamente llevaba a justificar los actos represivos del aparato militar.” (Jelin, 2002: 72).

Regresando a estas prácticas de implantación del miedo, de la generalización del estigma y la sospecha social para combatir los “subversivos”, es que se ejemplifican como prácticas de las políticas de memoria instituidas desde el gobierno central. Y esto se asienta en la premisa de que para la configuración del Estado nación es necesario fomentar un tipo de comunidad imaginada, en el que los individuos se sienten parte de un todo organizado¹⁴.

En esta medida la ciudadanía estuvo inducida a plegarse al imaginario de país mediante la coerción y la fuerza. Por su lado la subversión armada e ideológica pasaría a formar parte del anti-relato de la nación por cuestionar sus mismos fundamentos (Jelin, 2002: 71).

Ya en este punto habremos notado la tensión que generan estas políticas de memoria del Estado, las que en óptica de Halbwachs (2004), se denomina la “memoria histórica”: un registro textual producido desde el poder. Aspecto que para la investigadora Elizabeth Jelin se concibe como la “Memoria Oficial”, que responde a los intentos más o menos conscientes de “definir o reforzar los sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas.” (Ibíd.: 40).

12 Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, páginas 147 y 245.

13 El subrayado es mío para resaltar el tenor de sospecha social que también se presenta en la reelaboración de memoria de mi hermana Diana.

14 Elizabeth Jelin afirma que la conformación del Estado fue un proceso central durante el siglo XIX en la que se elaboró el “gran relato de la nación”: una “versión de la Historia” (Ibíd., 2002: 40).

Es por la razón antes expuesta que existe la intencionalidad desde la oficialidad para que prevalezca una lectura o interpretación de la realidad y por ello del pasado. Las políticas serán una acción deliberada de los gobiernos por trabajar con el pasado para proyectarse al futuro en torno al ideario de un cierto tipo de sociedad (Groppo, 2002: 192).

Entonces si afirmamos la existencia de políticas de la memoria oficial, también podemos afirmar la constrictión que ejercen para la experiencia *subjetiva* de memoria -se co-responden-.

“Los recuerdos son evocados desde afuera, y los grupos de los que formo parte me ofrecen en cada momento los medios de reconstruirlos, siempre y cuando me acerque a ellos y adopte al menos, temporalmente sus modos de pensar.” (Halbwachs, 2004:9)

“Los recuerdos evocados desde afuera” a los que se refiere Halbwachs son constituyentes de lo que llama “la memoria colectiva y los marcos sociales de la memoria”. Es en estos marcos de la memoria, conformado por recuerdos más estables, que los sujetos dependen a cada instante percibirlos para reencontrar y reconstruir los acontecimientos en calidad de recuerdos. (Ibíd., 2004: 122) Así, no será raro encontrar rezagos de la memoria oficial que se esmera por perdurar en el tiempo.

“Ellos dicen lo que ellos creen que es su verdad (los grupos subversivos), que no es verdad porque sabemos que eran asaltantes, secuestradores, asesinos y terroristas...” (León Febres Cordero, entrevista en televisión. Ecuador, 2005)¹⁵

Como podemos apreciar, diez y siete años después de su mandato, el ex presidente Febres Cordero continuaba reafirmando aquella memoria oficial con la que concluyó su período. Y para ello seguía contando con la venia de los medios de comunicación.

Aquí podemos ubicar más claramente la disputa sobre la memoria que ha permanecido latente. Gracias a las narraciones de la “Memoria Oficial” estará naturalmente signado lo que es meritorio recordar o no, y a tono con ello lo que es deseado que sea una comunidad imaginada de un país. “En la medida en que estas políticas (de la memoria) busquen orientar la evolución de la sociedad son verdaderas políticas, del mismo rango, por ejemplo, que las políticas económicas, y juegan un papel importante que haríamos mal en subestimar” (Groppo, 2002: 190).

Ahora bien, así como la política de memoria oficial busca lo que ha de ser recordado también quiere decir la instauración deliberada o no del olvido. Habrá aspectos que se decide dejar en la sombra, o aspectos que se quiere eliminar de la memoria colectiva. (Ibíd., 2001: 193) “Es sobre todo a nivel de la transmisión de la memoria que las políticas del olvido pueden ser eficaces.” (Ibíd.: 194)

Así, hablaríamos en este caso de una fuerte y activa participación del Estado que se traduce en un “policiamiento”. Lo cual incluye el control de las narrativas, en especial de las narrativas alternativas que se refugian en el mundo de las “memorias privadas” (Jelin, 2002: 41).

Tomando en cuenta lo anterior, se podría explicar de mejor manera el que mi padre sea el que menos recuerde (aparentemente) lo que sucedió en aquel período de tiempo. Y se hace curioso este olvido ya que para aquel momento, él era afiliado al partido político Izquierda Democrática, una bancada muy contraria a la del partido Social Cristiano, del que el ex presidente Febres Cordero hacía parte. Quizás al estar más expuesto al ámbito público y político de aquel entonces, los arbitrios de las políticas de memoria oficial se fijaron en mi padre de manera más amenazante y/o perenne, promoviendo quizás el olvido.

Respecto a los olvidos, Halbwachs (2004: 336) concibe que tan sólo se puede recordar cuando los acontecimientos pasados se posicionan en los marcos de la memoria colectiva. El olvido se explica entonces por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos. Y esto implica,

15 Informe Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, página 246.

“...la presencia de lo social, aún en los momentos más ‘individuales’. ‘Nunca estamos solos’ - uno no recuerda solo sino con la ayuda de los recuerdos de otros y con los códigos culturales compartidos, aun cuando las memorias personales son únicas y singulares-” (Jelin 2002:20).

Afortunadamente los marcos sociales de la memoria se conforman no solamente de las memorias oficiales, sino de las de otros grupos alternativos, en los que existen “promotores de memoria”, o también los ámbitos íntimos de las familias. “Además de esas reglas comunes de una sociedad, existen hábitos y maneras de pensar propios de cada familia, y que imponen igualmente, e incluso ineludiblemente, su forma a las opiniones y sentimientos de sus miembros” (Halbwachs, 2004: 180).

Nos encontramos por tanto de la *experiencia* subjetiva que también entra en juego con una “memoria colectiva familiar” y que, en este caso, entra en pugna y/o dista del marco de la memoria propiciada por la oficialidad. Se trata por tanto de una comunidad del recuerdo que nutre y se nutre a su vez del marco social de la memoria de grupos más amplios.

El álbum de la memoria colectiva familiar. La memoria que no concluye

Decíamos que mediante el documental “Con mi corazón en Yambo”, se pudo reelaborar la memoria en torno a la desaparición de los hermanos Restrepo y al gobierno autoritario de aquel momento. Por ello se pudo determinar la ubicación y sentido de la foto en la secuencia del álbum familiar. Podría parecer una experiencia nimia en torno a la foto, pero a la postre conjuga una serie de actos que producen alteración en el signo de valor en la memoria histórica.

Como vimos, la *experiencia* subjetiva es lo que altera los marcos sociales de la memoria. Y como éstos portan la representación general de la sociedad, la visión del mundo, sus valores de la sociedad y grupo, entonces tenemos que el descubrimiento de la foto “invisible” podría parecer una metáfora de los procesos de memoria en el ámbito nacional, puesto que se ha tratado de visibilizar el valor del pasado en tanto reelaboraciones de la memoria que siempre está en disputa.

“Siento que la he visto recién, o sea ahorita que le veo a la foto me acuerdo, ahorita es como que sabía de la existencia de esta foto” (Diana Hermida, entrevista personal, Abril 2015).

“¡En la foto (del álbum), se me hicieron tan conocidos! ¿Por qué? Porque ellos son referente en la memoria colectiva, pero si no hubiera sido (así) capaz que no me acordaba quienes eran.” (Sonia Salas, entrevista personal, Abril 2015).

El ser parte de esta comunidad del recuerdo, de la “memoria colectiva familiar” nos avoca la necesidad de ser, si no promotores de memoria, ser agentes de memoria. Y esto quiere decir “El permanecer en una demanda ética y jurídica que responsabiliza al Estado, y a su vez estar fuera de la lógica del campo político, marca una de las principales singularidades de estos agentes” (Lifschitz, 2012: 11).

Siguiendo lo anterior es que el “deber de memoria” (Ricoeur, 2003) como mandato moral se vuelve un imperativo categórico. No sería razonable descubrir la foto del álbum solamente para anunciar un pasado nefasto; el sentido se encuentra justamente en su denuncia, en aras de las proyecciones futuras por parte de las comunidades que conformamos un país; en palabras de Jelin (2002) se encuentra “en la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente/futuro” (Ibid.:16) “...memoria, verdad y justicia parecen confundirse y fusionarse, porque el sentido del pasado sobre el que se está luchando es, en realidad, parte de la demanda de justicia en el presente” (Ibid.: 43).

Para el caso de las políticas de memoria oficial del gobierno de Febres Cordero, éstas fueron confrontadas con las comunidades de recuerdo, con las “memorias privadas”, o con las/los promotores de memoria que han sabido mantener el tema activo dentro de los marcos sociales de la memoria.

Ha sido una pugna en los campos simbólicos que miran a un pasado de forma distinta; en palabras del autor Rubio habría una tensión permanente dentro del campo de la “memoria histórica”: entre las políticas públicas y privadas de la historia y la crítica a la historia por los recuerdos vivos (Ibíd., 2013:166).

Es en esa medida que el caso no se ha perdido en el olvido, el caso ha seguido latente. Una muestra palpable, a más del documental de María Fernanda y manifestaciones civiles y acciones de organismos de Derechos Humanos, fueron las conclusiones a las que llegó la Comisión de la Verdad del Ecuador en el año 2010. Aquí se afirmaron relatos antagonistas a los que hasta ese momento se había manejado dentro del ámbito oficial, por ejemplo: “...la insurgencia no tuvo móviles terroristas, no tuvo un carácter de amenaza generalizada, ni llevó a cabo acciones indiscriminadas contra la población civil”¹⁶.

La Comisión de la Verdad también determinó para el período de gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), la responsabilidad probada de 274 víctimas reportadas, entre éstas por: privaciones ilegales de la libertad, procesos de tortura, violencia sexual, desapariciones forzadas, atentados contra el derecho a la vida, y ejecuciones extrajudiciales.

De igual manera se pudo demostrar la culpabilidad de los organismos policiales quienes detuvieron, torturaron, mataron y desaparecieron a los hermanos Restrepo. Aunque hasta la fecha no se haya podido esclarecer el paradero final de sus cuerpos.

“Siento una injusticia (por el caso Restrepo)... como que se va divagando en la investigación y no se llega a eso (conocer la verdad, encontrar los cuerpos), y si no se prevalece en esa memoria se va a desvanecer en el tiempo” (Diana Hermida, entrevista personal, Abril 2015).

Ahora que se ha enunciado la pugna por la memoria frente al legado de aquel gobierno autoritario y represivo¹⁷, no cabría remitirse a un pasado sin dejar de denunciar en el presente a los sucesores que siguen vigentes en la escena política nacional. Me refiero al Partido Social Cristiano y puntualmente a quien hoy por hoy lo regenta, el abogado Jaime Nebot Saadi.

Sobre Jaime Nebot, alcalde de la ciudad de Guayaquil desde el año 2000 hasta el presente, pesan casos de violación a los derechos humanos según el informe de la Comisión de la Verdad 2010. Se dieron en ese mismo período (1984-1988), cuando Nebot fungía de gobernador del Guayas por el partido oficialista, siendo muy amigo y colaborador del ex presidente León Febres Cordero¹⁸.

Los casos en los que se vincula al actual alcalde de Guayaquil son la creación de las fuerzas policiales llamadas “Escuadrón Volante”¹⁹, que cometieron claros abusos. También se lo menciona como cómplice y encubridor de torturas²⁰, privación ilegal de libertad a protestantes, oprimir la libertad de expresión, desaparición forzada, y atentados contra la vida.

Tratándose de que el alcalde Nebot ha estado históricamente involucrado en estos casos de violación de los derechos humanos -delitos de lesa humanidad que jamás prescriben-, podemos comprender que aquel pasado (remitido por los vehículos de memoria del documental y la foto), sigue provocando indignación y vergüenza puesto que no se lo ha procesado judicialmente hasta el momento.

16 Informe Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, página 248.

17 “Estas desapariciones forzadas confrontaron a la sociedad ecuatoriana con una realidad que no se había visto hasta entonces, a la vez que generaron un clima de terror debido a que se hizo visible hasta donde podían llegar las acciones represivas del Estado. Si bien con el tiempo y la resistencia y persistencia de los familiares dicho caso se convirtió también en un paradigma de la resistencia de las víctimas y de la valentía en la defensa de los derechos humanos, también mostró la extensión de la amenaza a cualquier ciudadano del país, y las estrategias de ocultamiento, hostigamiento e impunidad por parte de agentes del Estado.” (Informe Comisión de la Verdad. Ecuador 2010: 152)

18 Ab. Jaime Nebot: “Yo soy amigo personal del Ing. Febres Cordero, guardo para él una amistad basada en la lealtad que jamás he traicionado y no voy a traicionar porque la traición es algo que desprecio en el ser humano” (en Carrión, 1996: 71).

19 Informe Comisión de la Verdad. Resumen Ejecutivo, página 229.

20 Informe Comisión de la Verdad. Resumen Ejecutivo, página 256.

Peor aún resulta que en la escena actual de la política nacional, Nebot tenga claras tentativas de postularse a la presidencia de la república del Ecuador para el año 2021, aspecto que con los antecedentes señalados resulta no menos que escandaloso.

--- o ---

Han pasado casi 30 para que la foto “invisible” del álbum pueda contar acerca de un período autoritario y represivo del país. Es una historia que por lejana que parezca se encuentra incrustada de una u otra manera en las memorias familiares. A manera de conclusiones podemos decir que la *experiencia* que se tiene con los vehículos de memoria, como el documental y la foto, generan la reelaboración de memorias que se articulan o concentran en marcos sociales de la memoria de espacios privados y de grupos pequeños. En esa medida la memoria se constituye en un espacio de lucha política y como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos y comunidades. Se vuelve, por lo tanto, necesario atender a ver los vehículos de la memoria de cada persona, de cada familia, de cada grupo, del país.

La foto hoy sobresale en el álbum como un símbolo de una comunidad del recuerdo, de mi familia nuclear, y que se articula con una memoria colectiva del país en tanto demanda pasados, reflexiones, diálogo y posturas de cara hacia el futuro. Así, se vuelve urgente interpelar constantemente al pasado para dar mayor pluralismo de fuentes a los marcos sociales de la memoria social. Se trata de una exigencia asentada en los derechos humanos, en la plurinacionalidad, la interculturalidad y, en esa medida, en el derecho a la disidencia. Aspectos de los que no siempre se tendrán todas las garantías.



ANDRÉS RESTREPO



SANTIAGO RESTREPO



EL AUTOR

Bibliografía

- Carrión, Andrés. 1996, *La memoria de los otros*, Esqueletra, Quito.
- Garzón, Estela. “Informe Final de la Comisión de la Verdad”, en: <https://www.alainet.org/es/active/39187>
- Grosso, Bruno. 2002, “Las políticas de la memoria”, en: *Sociohistoria*, 11-12, pp. 187-198.
- Halbwachs, Maurice. 2004, *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Barcelona.
- Informe de la Comisión de la Verdad. Ecuador 2010, en: <https://issuu.com/dcalisaya/docs/resumenejecutivo>
- Jardim, José María. 2010, “Estado, información y archivos”, en: *Políticas y sistemas de archivos*, Secretaría General Iberoamericana, México, pp. 33-67.
- Jelin, Elizabeth. 2002, *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid.
- Lifschitz, Javier Alejandro. 2012, “La memoria social y la memoria política”, en: *Revista Aletheia*, volumen 3, N° 5, La Plata.
- Restrepo, María Fernanda. 2011, *Con mi corazón en Yambo*, película documental.
- Ricoeur, Paul. 2003, “El testimonio”; “El archivo”; “La prueba documental”, en: *La memoria, la historia y el olvido*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 210-239.
- Rubio, Graciela. 2013, “Memoria, ciudadanía y lo público en la elaboración del pasado reciente en la experiencia chilena”, en: *Memoria y sociedad*, 17 (35), Bogotá, pp. 164-183.
- Turner, Victor. 1985, “The Anthropology of Performance”; “Experience and Performance”, en: *On the edge of the bush*, The University of Arizona press, U.S.A. 177-204, pp. 205-226.
- Velasco, Mauricio. 2006, “El caso Restrepo”, en: *Retórica de la imagen fotográfica: La fotografía como documento social y cultural en la lucha por los derechos humanos en el Ecuador en los años 80 y 90*, Tesis para obtener el grado de Maestría de Estudios de la Cultura, Mención en Comunicación. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, pp. 43 – 49.

Fuentes electrónicas

- <http://www.andes.info.ec/es/actualidad/monopolios-mediaticos-detras-febrescorderato-criminalizaron-lucha-social.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=xBf7FRy2Gkc> (Spot informativo Canal Telesur)

Entrevistas

- Sonia Salas de Hermida. Tumbaco, abril 2015.
- Enrique Hermida Bustos. Tumbaco, abril 2015.
- Diana Hermida Salas. Quito, abril 2015.